

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20925** *GLORIA DE JESÚS BOLAÑOS VALDIVIESO*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1494 2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Rachid Jlouk y Rabie Amzirim contra Gloria de Jesús Bolaños Valdivieso, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de junio de 2009, por el que se declara a Gloria de Jesús Bolaños Valdivieso en situación de insolvencia legal total, por importe de 6.700,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Labral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 15 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090048107-1